



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: ORDAGO CAPS

Número de autorización: ES-00499

Estado: Vigente

Fecha de inscripción: 21/12/2017

Fecha de Caducidad: 30/09/2022

Titular

ADAMA Agriculture España, S.A.
C/ Príncipe de Vergara 110 - 5ª Planta.
28002 Madrid
(Madrid)
ESPAÑA

Fabricante

ADAMA AGAN LTD.
Northern Industrial Zone, P.O. Box 262
7710201 Ashdod
ISRAEL

Composición: PENDIMETALINA 40% [CS] P/V

Envases:

Presentación/Capacidad/Material

Botellas/contenedores de HDPE/PE:

- Categoría L1:
 - Tamaño < 1 litro (cualquier anchura de boca).
 - 1 litro < tamaño < 5 litros (cualquier anchura de boca).
 - 5 litros < tamaño ≤ 20 litros (anchura de boca ≥ 45 mm).
- Categoría L2:
 - 5 litros ≤ tamaño ≤ 20 litros (anchura de boca < 45 mm).

Usos y dosis autorizados:



USO	AGENTE	Dosis l/ha	Nº Aplic.	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Ajo	GRAMINEAS	2,5	1	200-500 l/ha	Aplicar en pre-emergencia o post-emergencia/post-transplante.
	DICOTILEDONEAS				
Alcachofa	GRAMINEAS	3	1	200-500 l/ha	en pre-emergencia, pre-brote o en cultivo en vegetación, sólo entre filas y alrededor de las cepas.
	DICOTILEDONEAS				
Almendro	DICOTILEDONEAS	3	1	200-500 l/ha	Aplicar desde la post-cosecha hasta los botones florales separados, en pre-emergencia de las malas hierbas.
	GRAMINEAS				
Arbustos y pequeños árboles ornamentales	DICOTILEDONEAS	3	1	200-500 l/ha	Aplicar en arboles ornamentales en fase de reposo vegetativo (BBCH 95-9).
	GRAMINEAS				Aplicar en arboles ornamentales en fase de reposo vegetativo (BBCH 95-9).
Avellano	DICOTILEDONEAS	3	1	200-500 l/ha	Aplicar desde la post-cosecha hasta los botones florales separados, en pre-emergencia de las malas hierbas.
	GRAMINEAS				
Berenjena	GRAMINEAS	2,5	1	200-500 l/ha	Aplicar en pre-trasplante.
	DICOTILEDONEAS				
Castaño	DICOTILEDONEAS	3	1	200-500 l/ha	Aplicar desde la post-cosecha hasta los botones florales separados, en pre-emergencia de las malas hierbas.
	GRAMINEAS				
Cebolla	GRAMINEAS	2,5	1	200-500 l/ha	Aplicar en pre-emergencia o post-emergencia/post-transplante.
	DICOTILEDONEAS				
Cereales de invierno / primavera	DICOTILEDONEAS	2,5	1	150-400 l/ha	Incluye trigo, cebada, avena, centeno, triticale. Aplicar en pre-emergencia o post-emergencia antes del macollamiento.
	GRAMINEAS				
Céspedes	DICOTILEDONEAS	2,5	1	200-500 l/ha	Aplicar durante el en BBCH 29, 9 o más hijuelos o macollas visibles
	GRAMINEAS				
Chalote	GRAMINEAS	2,5	1	200-500 l/ha	Aplicar en pre-emergencia o post-emergencia/post-transplante.
	DICOTILEDONEAS				
Chopos y álamos	DICOTILEDONEAS	3	1	200-500 l/ha	Aplicar en fase de reposo vegetativo (BBCH 95-9).
	GRAMINEAS				
Cítricos	GRAMINEAS	3	1	200-500 l/ha	Aplicar desde la post-cosecha hasta el principio del cuajado, en pre-emergencia de las malas hierbas.
	DICOTILEDONEAS				
Col de Bruselas	GRAMINEAS	2,5	1	200-500 l/ha	Aplicar en pre-trasplante.
	DICOTILEDONEAS				
Coliflor	GRAMINEAS	2,5	1		Aplicar en pre-trasplante.



USO	AGENTE	Dosis l/ha	Nº Aplic.	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	DICOTILEDONEAS			200-500 l/ha	
Coníferas	DICOTILEDONEAS	3	1	200-500 l/ha	Exclusivamente para uso ornamental. Aplicar en arboles ornamentales en fase de reposo vegetativo (BBCH 95-9).
	GRAMINEAS				Exclusivamente para uso ornamental. Aplicar en arboles ornamentales en fase de reposo vegetativo (BBCH 95-9).
Endibia	GRAMINEAS	2,5	1	200-500 l/ha	Aplicar en pre-trasplante.
	DICOTILEDONEAS				
Escarola	GRAMINEAS	2,5	1	200-500 l/ha	Aplicar en pre-trasplante.
	DICOTILEDONEAS				
Especies vegetales	DICOTILEDONEAS	3	1	200-500 l/ha	Exclusivamente viveros. Aplicar en fase de reposo vegetativo (BBCH 95-9).
	GRAMINEAS				
Fresal	GRAMINEAS	3	1	200-500 l/ha	Aplicar en pre-trasplante o periodo invernal y en post-trasplante entre filas.
	DICOTILEDONEAS				
Frondosas	DICOTILEDONEAS	3	1	200-500 l/ha	Exclusivamente para uso ornamental. Aplicar en arboles ornamentales en fase de reposo vegetativo (BBCH 95-9).
	GRAMINEAS				Exclusivamente para uso ornamental. Aplicar en arboles ornamentales en fase de reposo vegetativo (BBCH 95-9).
Frutales de hueso	DICOTILEDONEAS	3	1	200-500 l/ha	Aplicar desde la post-cosecha hasta el principio del cuajado, en pre-emergencia de las malas hierbas.
	GRAMINEAS				
Frutales de pepita	DICOTILEDONEAS	3	1	200-500 l/ha	Aplicar desde la post-cosecha hasta el principio del cuajado, en pre-emergencia de las malas hierbas.
	GRAMINEAS				Aplicar desde la post-cosecha hasta el principio del cuajado, en pre-emergencia de las malas hierbas.
Girasol	GRAMINEAS	3	1	200-500 l/ha	Aplicar en pre-emergencia.
	DICOTILEDONEAS				
Lechuga	GRAMINEAS	2,5	1	200-500 l/ha	Aplicar en pre-trasplante.
	DICOTILEDONEAS				
Leguminosas de grano	GRAMINEAS	2,5	1	200-500 l/ha	Exclusivamente garbanzo, haba para grano, judía para grano, lenteja y guisante para grano. Aplicar en pre-emergencia.
	DICOTILEDONEAS				



USO	AGENTE	Dosis l/ha	Nº Aplic.	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Leguminosas forrajeras	GRAMINEAS	2,5	1	200-500 l/ha	Exclusivamente veza, altramuz forrajero, haba forrajera, guisante forrajero, esparceta, alverja, yeros y zulla. Aplicar en pre-emergencia.
	DICOTILEDONEAS				
Leguminosas verdes (frescas)	GRAMINEAS	2,5	1	200-500 l/ha	Exclusivamente judías verdes, guisantes verdes y habas verdes. Aplicar en pre-emergencia.
	DICOTILEDONEAS				
Maíz	GRAMINEAS	3	1	150-400 l/ha	Aplicar en pre-emergencia y post-emergencia (2 hojas).
	DICOTILEDONEAS				
Maíz dulce	GRAMINEAS	3	1	150-400 l/ha	Aplicar en pre-emergencia y post-emergencia (2 hojas).
	DICOTILEDONEAS				
Melón	GRAMINEAS	2,5	1	200-500 l/ha	Aplicar en pre-trasplante.
	DICOTILEDONEAS				
Nogal	GRAMINEAS	3	1	200-500 l/ha	Aplicar desde la post-cosecha hasta los botones florales separados, en pre-emergencia de las malas hierbas.
	DICOTILEDONEAS				
Palmáceas	DICOTILEDONEAS	3	1	200-500 l/ha	Aplicar en arboles ornamentales en fase de reposo vegetativo (BBCH 95-9).
	GRAMINEAS				Aplicar en arboles ornamentales en fase de reposo vegetativo (BBCH 95-9).
Palmera datilera	DICOTILEDONEAS	3	1	200-500 l/ha	Exclusivamente para uso ornamental (no apto para consumo humano). Aplicar en arboles ornamentales en fase de reposo vegetativo (BBCH 95-9).
	GRAMINEAS				Exclusivamente para uso ornamental (no apto para consumo humano). Aplicar en arboles ornamentales en fase de reposo vegetativo (BBCH 95-9).
Patata	GRAMINEAS	3	1	200-500 l/ha	Aplicar en pre-emergencia
	DICOTILEDONEAS				
Pimiento	GRAMINEAS	2,5	1	200-500 l/ha	Aplicar en pre-trasplante.
	DICOTILEDONEAS				
Pistachero	GRAMINEAS	3	1	200-500 l/ha	Aplicar desde la post-cosecha hasta los botones florales separados, en pre-emergencia de las malas hierbas.
	DICOTILEDONEAS				
Puerro	DICOTILEDONEAS	2,5	1	200-500 l/ha	Aplicar en pre-emergencia o post-emergencia/post-transplante.
	GRAMINEAS				
Repollo	GRAMINEAS	2,5	1	200-500 l/ha	Aplicar en pre-trasplante.
	DICOTILEDONEAS				
Soja	GRAMINEAS	2,5	1		Aplicar en pre-emergencia.



USO	AGENTE	Dosis l/ha	Nº Aplic.	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	DICOTILEDONEAS			200-500 l/ha	
Tabaco	DICOTILEDONEAS	3 - 4	1	200-500 l/ha	Aplicar en pre-trasplante (BBCH 0) o en post-trasplante (BBCH 12-21).
	GRAMINEAS				
Tomate	GRAMINEAS	2,5	1	200-500 l/ha	Aplicar en pre-trasplante.
	DICOTILEDONEAS				
Vid	GRAMINEAS	3	1	200-500 l/ha	Incluye vid de mesa y uva para vinificación. Aplicar desde la post-cosecha hasta el principio del cuajado, en pre-emergencia de las malas hierbas.
	DICOTILEDONEAS				
Zanahoria	GRAMINEAS	2,5	1	200-500 l/ha	Aplicar en pre-emergencia o post-emergencia (3-4 hojas).
	DICOTILEDONEAS				

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Ajo, Alcachofa, Almendro, Arbustos y pequeños árboles ornamentales, Avellano, Berenjena, Castaño, Cebolla, Cereales de invierno / primavera, Céspedes, Chalote, Chopos y álamos, Cítricos, Col de Bruselas, Coliflor, Coníferas, Endibia, Escarola, Especies vegetales, Fresal, Frondosas, Frutales de hueso, Frutales de pepita, Girasol, Lechuga, Leguminosas de grano, Leguminosas forrajeras, Leguminosas verdes (frescas), Maíz, Maíz dulce, Melón, Nogal, Palmáceas, Palmera datilera, Patata, Pimiento, Pistachero, Puerro, Repollo, Soja, Tabaco, Tomate, Vid, Zanahoria	--

Fecha de Liberación (Protección de Datos):



Uso - Agente	Fecha de Liberación
Ajo, Alcachofa, Almendro, Arbustos y pequeños árboles ornamentales, Avellano, Berenjena, Castaño, Cebolla, Cereales de invierno / primavera, Céspedes, Chalote, Chopos y álamos, Cítricos, Col de Bruselas, Coliflor, Coníferas, Endibia, Escarola, Especies vegetales, Fresal, Frondosas, Frutales de hueso, Frutales de pepita, Girasol, Lechuga, Leguminosas de grano, Leguminosas forrajeras, Leguminosas verdes (frescas), Maíz, Maíz dulce, Melón, Nogal, Palmáceas, Palmera datilera, Patata, Pimiento, Pistachero, Puerro, Repollo, Soja, Tabaco, Tomate, Vid, Zanahoria, - GRAMINEAS	21/09/2028
Ajo, Alcachofa, Almendro, Arbustos y pequeños árboles ornamentales, Avellano, Berenjena, Castaño, Cebolla, Cereales de invierno / primavera, Céspedes, Chalote, Chopos y álamos, Cítricos, Col de Bruselas, Coliflor, Coníferas, Endibia, Escarola, Especies vegetales, Fresal, Frondosas, Frutales de hueso, Frutales de pepita, Girasol, Lechuga, Leguminosas de grano, Leguminosas forrajeras, Leguminosas verdes (frescas), Maíz, Maíz dulce, Melón, Nogal, Palmáceas, Palmera datilera, Patata, Pimiento, Pistachero, Puerro, Repollo, Soja, Tabaco, Tomate, Vid, Zanahoria, - DICOTILEDONEAS	21/09/2028

Condiciones generales de uso:

Tratamientos en pulverización.

No aplicar en suelos arenosos.

En la etiqueta indicará:

- El espectro de acción herbicida.

- Se darán instrucciones para el correcto uso del producto, así como las advertencias necesarias para que el agricultor pueda cerciorarse de los riesgos de su utilización por fitotoxicidad en variedades del propio cultivo, en los cultivos adyacentes o en los siguientes en la alternativa.

-Se informará sobre la estrategia adecuada a efectos de prevenir la aparición de resistencias y el manejo de las mismas.

Excepciones: --**Clase de usuario:**

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

El operador utilizará guantes de protección química y ropa de protección tipo 6 (protege contra salpicaduras de productos líquidos.) durante la mezcla/carga y aplicación; Ropa de trabajo



adecuada (Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m²) o de algodón y poliéster (> 200 g/m²) y calzado resistente) para la reentrada.

Medidas adicionales de mitigación del riesgo:

- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en aplicación.
- Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación.
- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.

Clasificaciones y Etiquetado:

Clase y categoría de peligro (Humana)	
Pictograma	
Palabra Advertencia	--
Indicaciones de peligro	
Consejos de Prudencia	P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P262 - Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra Advertencia	Atención
Indicaciones de peligro	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos Prudencia	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

Cualquier actividad que se realice con este producto deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

SPe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de:

- 20 m con cubierta vegetal y boquillas de reducción de la deriva del 50% o 10 m con cubierta vegetal y boquillas de reducción de la deriva del 75% en cítricos, céspedes, arbustos y pequeños árboles ornamentales, coníferas, frondosas, palmáceas, palmera datilera y cereales.
- 20 m con cubierta vegetal en el resto de cultivos.



Eliminación Producto y/o caldo:

SP1: No contaminar el agua con el producto o su embalaje. [No limpiar el material de aplicación cerca del agua de superficie / Evitar la contaminación vía sistemas de evacuación de las aguas a partir de corrales o de carreteras].

Gestión de envases:

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias:

EUH208: Contiene pendimetalina y 1,2-benzisotiazolin-3.ona. Puede provocar una reacción alérgica.

Condiciones de almacenamiento: --